



Anexo 1 del oficio número 500-05-2024-6818 de fecha 25 de marzo de 2024, correspondiente a contribuyentes que SÍ aportaron argumentos y/o pruebas, pero NO desvirtuaron el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual, se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

			Número y fecha de oficio individual de presunción	del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente							
	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente			Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario			
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación		
1	CGN1711135A5	CAMZAM GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2023- 21121 de fecha 31 de agosto de 2023	Administración Central de Fiscalización Estratégica					06 de septiembre de 2023	07 de septiembre de 2023		
2	ORM141217HS7	OPERADORA REGIONAL DE MÉXICO P.E.R., S.A. DE C.V.	500-05-2018- 32140 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					30 de noviembre de 2018	03 de diciembre de 2018		

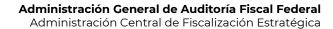
## Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación	
1	CGN1711135A5	CAMZAM GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2023-21241 de fecha 08 de septiembre de 2023	Administración Central de Fiscalización Estratégica	08 de septiembre de 2023	11 de septiembre de 2023	
2	ORM141217HS7	ORM141217HS7  OPERADORA REGIONAL DE MÉXICO P.E.R., S.A. DE C.V.  500-05-2018-32765 de fecha 04 de diciembre de 2018		Administración Central de Fiscalización Estratégica	04 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018	

## Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	CGN1711135A5	CAMZAM GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2023-21241 de fecha 08 de septiembre de 2023	Administración Central de Fiscalización Estratégica	01 de diciembre de 2023	04 de diciembre de 2023









- 2 -

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
2	ORM141217HS7	OPERADORA REGIONAL DE MÉXICO P.E.R., S.A. DE C.V.	500-05-2018-32765 de fecha 04 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019

## Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

			Número y fecha de resolución definitiva			Medic	de notificac	ión al contribu	yente	
	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente			Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificació n	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	CGN1711135A5	CAMZAM GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2024-6517 de fecha 07 de febrero de 2024	Administración Central de Fiscalización Estratégica					13 de febrero de 2024	14 de febrero de 2024
2	ORM141217HS7	OPERADORA REGIONAL DE MÉXICO P.E.R., S.A. DE C.V. // En cumplimiento a lo resuelto por la sentencia definitiva de fecha 04 de enero de 2023, dictada por la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el Juicio de Nulidad 1751/20-17-14-9 y acumulado 4696/21-17- 06-5.	500-05-2023- 26191 de fecha 12 de diciembre de 2023	Administración Central de Fiscalización Estratégica					03 de enero de 2024	04 de enero de 2024

## Apartado E.- Datos adicionales de los contribuyentes.

	R.F.C. Nombre, denominación o razón social del Contribuyente		Domicilio Fiscal	Actividad preponderante	Motivo del Procedimiento	
1	CGN1711135A5 CAMZAM GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.		Álvaro Obregon, Ciudad de México	Servicios de consultoría en administración.	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Sin Capacidad Material	
2	ORM141217HS7	OPERADORA REGIONAL DE MÉXICO P.E.R., S.A. DE C.V.	Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México.	Otros Servicios de consultoría científica y técnica.	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal	

